

INFORME DE COMISARIO DE CAMPAGRI S.A. AÑO 2013

Señores Junta General de Accionistas:

Me permito presentar a Ustedes, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social de la Compañía, el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de Comisario de Compañía CAMPAGRI S.A., el mismo que presento luego de haber realizado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2013.

En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas, así como la confrontación de cifras reveladas en los Estados Financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992, que contiene los requisitos que debe cumplir el presente informe.

Cifras presentadas en Estados Financieros

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuestos en las NEC, LORTI. La contabilidad está a cargo de la Ing. Tania Alvarez, con quien pude coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2013 son:

CAMPAGRI S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Activos		Pasivos	
Corrientes	323,12	Corrientes	0
Activos		Pasivos	
No Corrientes	0	No Corrientes	0
Activos			
Diferidos	323,12	Patrimonio	
		Capital Social	800,00
		Aporte para futuras capital.	0
		Perdida de Ejercicios anteriores	(476,88)
TOTAL DEL ACTIVO	323,12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	323,12

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 son:

**INDUSTRIA PROCESADORA DE BANANO IMPROBA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

INGRESOS		COSTOS	0
OPERACIONALES	0	OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES		GASTOS	0
TOTAL DE INGRESOS	0	TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	0

Los estados financieros de **CAMPAGRI S.A.** presentes razonablemente las cifras indicadas.

Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

Lcda. Sophi Paola Narvaez Blacio

COMISARIO